



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 03/2023

Fecha	Lunes 30 de enero del 2023
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegría Olivares, Roberto	Sí
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Sí
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Sí
07	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	No

Se inicia la Sesión N° 03, Extraordinaria del 30 de enero 2023, entregan su personal saludo el Presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, corresponde desarrollar la Tabla de la Sesión Extraordinaria, la que fuera enviada por correo electrónico el miércoles 25 de enero 2023.

Justifica su inasistencia el consejero Igor Verdugo.

Tabla de la Sesión:

Resolver Ord N° 50 del Gobernador Regional de Atacama, respecto al "Programa de Inversión Regional, correspondiente a la Glosa 03 del Programa 31-01.02, instructivo que regule la distribución de los recursos asociados a este numeral y que tengan como destino a beneficiarios directos.

Resolver Ord N° 07 del Gobernador Regional de Atacama, aprobación de las bases de los fondos de Medios de Comunicación Social, año 2023 MSGG Región de Atacama.

Resolver Memo 03 de la Jefa de la División Social Ema Albanez, jefa de División de Desarrollo Social y Humano, por instrucción del Gobernador Regional, en el cual remite el programa PNM Training Programa de Entrenamiento Neuromotriz aplicado al Adulto Mayor

Se ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Consejera Daniela Quevedo, quien señala, se trata del ORD 50, correspondiente a la Glosa 03 del Programa 31-01.02, instructivo que regule la distribución de los recursos asociados a este numeral y que tengan como destino a beneficiarios directos.

Es una guía o norma o instructivo para regular la distribución de los recursos con asignación directa, no se tenía un formato de regulación, las líneas son de carácter social, emergencia, deportivo, cultural y seguridad ciudadana, pueden participar solo las instituciones privadas sin fines de lucro, los gastos son de operación y recursos humanos, es similar a los llamados concurso del 8 % para postular se pide garantía por cuanto no se tiene monto total, pero debe garantizarse el aporte. Se pide boleta de garantía o Vale Vista u otro documento.

Desde la comisión se propone que se tenga este formato para todas las instituciones y llama la atención que fuese presentado este ORD a última hora, y no se puede discutir en mayor profundidad.

Lo señalado como técnico en la propuesta es en la División Social, no pasa por Comisiones y el Consejo, pero se propone que las iniciativas pasen para las comisiones para poder ayudar a levantar iniciativas y para que no se tenga duplicidad.

La comisión lo aprueba por unanimidad y se desea destacar el tema para dar a conocer las iniciativas. Solicita al Pleno dar su aprobación.

Se llama a votar ORD 50, correspondiente a la Glosa 03 del Programa 31-01.02, instructivo que regule la distribución de los recursos.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°50, de fecha 24 de enero del presente, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita la aprobación respecto del Programa de Inversión Regional, correspondiente a la glosa 03, del Programa 31.01.02, instructivo que regule la distribución de los recursos asociados al numeral precedente y que tengan como destino a beneficiarios directos.

Votación.

A favor: 11 votos.
Abstención: 00
En Contra: 03 Gabriel Mánquez, Javier Castillo.

Consejera Daniela Quevedo, corresponde informar sobre el Resolver Ord N° 07, aprobación de las bases de los fondos de Medios de Comunicación Social, año 2023 MSGG Región de Atacama.

Antes de continuar con el informe de la comisión de Desarrollo Social, solicita la palabra el Consejero Gabriel Mánquez, señala que leyó el ORD 50 y la Ley y los bordes legales que existen, que pueden ser bien utilizados en lo electoralista y preocupa por cuanto el reglamento no genera espacios para fiscalización y anteriormente donde podíamos todos los consejeros hablan de los espacios, hoy 8 %, en desarrollo tiene direccionalidad, que acepto por ser mayoría, corresponde seguir revisando, se vio un proyecto en cultura por algo más de 1.200 millones que se puede objetar, por ello preocupan los espacios por los bordes de la legalidad o ilegalidad, hoy aparece el señor Madero en este sistema y no deseo hacer juicio y eso hay un velo, como consejero, se había pedido en plenos anteriores y en mi rol de fiscalizador y deseaba conocer cómo se administran los recursos, un poco despejar esas partes, no se me ha dado respuesta, el 20 de febrero hare una presentación en el Pleno para fiscalizar algunas actividades que realiza el Gobernador, no pueden estar mal pero habían más espacios para la construcción de las políticas públicas y se ha perdido y tiene que ver con las responsabilidades, tenemos un voto soberano, con contenido, y ver como no transparentamos, tiene que ver con conocimiento, espero los datos y que no se sienta que hay adversidad respecto al rol del Gobernador, tiene que ver en la razón de ser mucho dinero.

Consejera Fabiola Pérez, es importante el rechazo en el ORD 50, lo hace por no avalar por la practica estratégica por dejar siempre a última hora para incorporarlo a los temas y genera conflicto con el gobernador, en ese objetivo que parece simple, es de gran complejidad, lo que se busca es fortalecer, un ejemplo, son las redes sociales se difunde una acción, en la provincia de Huasco, con el festival del camarón que se hace con financiamiento del GORE y solicite al secretario ejecutivo información y se me señala; "no se preocupe es abierto al público", lo que para mí es conocido, lo que sí interesa saber es si habían recursos del GORE, si fuera el caso se debe enviar a todos los consejeros la invitación que corresponde, tuve una respuesta no respetuosa, y rechazo por ser parte de aquello, va a estar en los acuerdos lo señalado en relación a la comisión y en realidad es una preocupación, hemos sido elegidos y por ello consulte y parece que fue a la vez consultado el administrador Mario Silva, creo que debemos tener una forma de trabajar diferente.

Consejero Javier Castillo, marcar que la discusión de cómo podemos tener incidencia y hemos entregado varios votos de confianza y cuando esta la voluntad seguir trabajando pero cuando varios consejeros nos manifestamos en una situación que políticamente es grave, más cuando es llamado a votación, el Gobernador sabe con quién trabaja, pero cuando manifestamos nuestro descontento, nos parece que se abusa de las confianzas, en una reunión extraordinaria, donde el tema tres habla de un respaldo en desarrollo social y se conversó por cuanto los temas de plata deben pasar por la comisión de Inversiones, independiente la línea de los temas, hay un presupuesto que pre debe cuadrar, el resto tiene que pasar por el análisis de Inversiones, por ello está el organigrama y la ley nos sanciona cuando no se cumple.

Retoma la palabra la Consejera Daniela Quevedo, corresponde informar sobre el Resolver Ord N° 07, aprobación de las bases de los fondos de Medios de Comunicación Social, año 2023 MSGG Región de Atacama.

Fue presentado por la Seremi de Gobierno Sofía Vargas, para financiar los proyectos de difusión de carácter local y refuercen la información del país.

Aumentaron los montos son 115 millones para trasferencias a terceros se aumenta número de radios, medios televisivos, medios impresos, con un monto de 4 millones para postular. 5 millones para multiplataforma, medios comunitarios 5 y otros 6 y medio millones.

Los programas son de Educación, Historia, Culturales, Desarrollo Regional, Información regional, provincial y comunal, en cuanto al calendario entregado difusión 27 febrero al 13 abril. Postulación en papel 13 abril y publicación de resultados en junio y transferencias entre el 11 y 14 de julio.

En cuanto a ejecución y seguimiento entre el 17 julio y 17 de noviembre, cuatro meses en los cuales los medios deben realizar el gasto y las rendiciones desde el 20 de noviembre al 1 de diciembre, lo demás del reglamento se mantiene las indicaciones anteriores.

Se solicita en tema documentos se sea más flexible, por cuanto no todos poseen título no se pedirán los currículo y de todas maneras puedan postular, lo que es informado por la seremi.

Se vio en la comisión y estarán a nombre del CORE los consejeros Javier Castillo y Hugo Bugueño, los consejeros estarán presentes en las evaluaciones. Se solicita al Pleno dar su aprobación.

Consejero Patricio Alfaro, quisiera hacer alcances, se ha trabajado este proyecto pero cuál es el impacto de estos recursos, que rol se tiene cómo consejero, las radios me llaman una o dos veces, la radio Nostálgica, a no ser que alguno para salir en alguna capsula cancele, otro es ver el listado de los beneficiarios de estos recursos. Solicitar que los representantes de ARCHI, vengan el CORE para informar sobre los beneficios que han recibido con estos recursos.

Presidente Miguel Vargas, recoger lo que señala el consejero Alfaro, sugiero que se invite a la Seremi para que señale el impacto en los medios los fondos, no son recursos del GORE, nos corresponde ser parte de la evaluación, selección y que se informe del impacto, en impacto debe ser importante y los montos no son tan significativos, las inversiones no son menores.

Se llama a votar las bases de los fondos de Medios de Comunicación Social, año 2023.

Acuerdo.

Aprobar el Ord.07, de fecha 27 de enero del presente, de la SEREMI de Gobierno Región de Atacama, en el cual solicita la aprobación de las bases de Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2023.

Votación

A favor	13 votos.
Abstención:	00
En Contra:	00
Inhabilitado:	01 Roberto Alegría.

Consejera Daniela Quevedo, corresponde al programa, PNM Training Programa de Entrenamiento Neuromotriz aplicado al Adulto Mayor, se llevan varios meses de presentación ha sido visto en otras comisiones y se han realizado correcciones e indicaciones y se ha presentado en el formato final, tiene una duración de 10 meses 248 millones de pesos, 48 capacitaciones en la región, 4 son profesionales por cada comuna.

La idea es que los beneficiarios para optar al proyecto son 40 adultos mayores por comuna, este año es el inicio para instalar las capacidades comprometidas las Municipalidades pueda optar a los recursos humanos y seguir el programa con carácter de necesario enfocado a la prevención de la dependencia del adulto mayor.

Se inicia el programa en febrero con capacitación hasta mayo y ejecución en junio a septiembre y en octubre rendir cuenta de los impactos y lo que corresponde al programa.

La mayor cantidad de información a las comunas para hacer más fácil el poder continuar el programa, compromiso para instalar el programa que beneficia a los mayores.

En la comisión se votó a favor, es un proyecto y estudiado, y se solicita al pleno dar su aprobación.

Consejera Fabiola Pérez, hacer consulta lo que se ingreso es un oficio, que corresponde, es de la División o debería ser presentado por el Gobernador, esto es una consulta administrativa.

Secretario Ejecutivo Jorge Vargas, no se sabe si esta delegado de parte del Gobernador, pero fue instrucción de Gobernador.

Consejera Fabiola Pérez, es una consulta administrativa, si está bien o no el proceso.

Consejero Javier Castillo, resulta que es consultado lo que se hace es un acto administrativo del aparato Estado y señala que el CORE debe aprobar si no queda atrasado, pero el acto administrativo es nuestra potestad.

Es valioso este programa y es lo parecido al programa Guatita de Delantal, no hay pero en aprobarlo en sí, pero hay actos administrativos y quizás mañana se nos llame la atención, se han avanzado en varios proyectos y son temas discutidos por el CORE, la plata alcanza para lo que alcanza, lo que se desea saber es los criterios administrativos.

Presidente Miguel Vargas, sabemos que el presupuesto es dinámico, si analizamos el presupuesto 23 está comprometido y no esta si hay que tener planes y por ello la región ha tenido los mejores resultados el año pasado, es preferible programas corriendo para tener alternativas, hay que tener o no hay opciones del gasto, hay subtítulos, se parte en el 31 y gastamos 34 mil se cayeron proyectos, se está siendo más criterioso y se inicia que se puede ver, igual de complejo, pero hay que ver ajustes, esta es la región que más gasta a nivel nacional en el 31.

Tenemos que tener cartera, el escenario no es alentador, no hay grandes iniciativas, con inversión pública, importantes por la reactivación o mejora la calidad de vida, hay que ponerse de acuerdo con los sectores, el de deportes, la región ha hecho esfuerzos y debe seguir en infraestructura deportiva con inversión sectorial o regional. Se debe tener cartera.

Consejero Gabriel Mánquez, en lo personal sería bueno que deje por escrito lo que tiene que ver con él Memo. N° 03 que usted es quien delega, a un Jefe de División que no puede hacerlo y la contraloría lo objeta.

La glosa 03 suma cinco líneas de finamientos, quedan explícitamente en la ley, no sé cómo se aborda, deportes, social, cultura, entre ellos hogares de menores, si son 6 mil millones dentro del 8 por ciento es complejo lo que se compromete, si se tiene que difundir que hay formas además de seguridad, niños y niñas, carácter social, personas discapacitadas, prevención de drogas, atención de adultos mayores, protección medio ambiente, que se haga desde las municipalidades.

Tiene que ver en el último programa extraordinario, ¿lo tiene la fundación Madero?, lo tuvimos de compañero en el CORE, son esas cosas las que tienen escozor en la piel, el programa tiende en trabajar en ellos es importante, preocupa hacer política haciendo uso de recursos, es preocupante, hay estudios sobre cómo se trabajan con los jóvenes.

La Fundación Madero se repite en varios proyectos, eso llama a debatir y discutir más, se aporta en el programa y tiene que ser con espacios para hacerlo con todos los sectores, lo que se hace y si se hace bien es valorado, si esta oscuro los contrarios lo usaran a su manera.

Presidente Miguel Vargas, hay un grado es cosa de pedir los antecedentes de quienes trabajan los proyectos, este gobierno ha sido ecuánime, las fundaciones no abundan, los servicios públicos son lentos en el gasto de los recursos.

Se ha trabajado con Desafío Chile, Cuatro Esquinas, Desierto Florido, se pide objetividad no se ve el color político de nadie y el cuestionamiento de Francisco Madero el con menos integración la Fundación Madero.

Hay que ser cuidadosos ustedes tiene las atribuciones para pedir cuentas a quienes ejecutan los programas, cómo lo hicieron, cómo gastaron la plata, se puede criticar al programa por las demoras.

Las Fundaciones se destacan ellos y dejan en segundo plano el GORE, Desafío Chile, se debe posesionar la marca Gobierno Regional y Consejo Regional que son las que proponen las iniciativas.

Las divisiones no son de trabajo robusto si la intención de no trabajar con las Fundaciones es un tema bastante serio, es bueno que se discuta pero objetivamente, hay un número de entidades para ejecutar programas. Hay que evaluar los trabajos cuando se terminan y allí ver los resultados. Estamos en otra etapa, el estado debe ser más eficiente es un esfuerzo de coordinación y valorar por los intereses de la región, trabajar por Atacama.

Se necesitan proyectos y no nos abundan, la confianza es con todas las Fundaciones, hay que trabajar con responsabilidad y las evaluaciones técnicas y conforme a las expectativas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, cual es la situación por no aceptar la Fundación Madero.

Consejera Fabiola Pérez, en lo particular no interesa el tema de las fundaciones, en lo político, en la práctica esto no ocurre, queda la responsabilidad de llamar las fundaciones y consultar y hacer las evaluaciones y deben ser permanente, y ver los fracasos, en el uso de los recursos públicos.

Me sumo al tema de la investigación sumaria, usted dijo que no se puede pronunciar en torno a la investigación sumaria y que se informaría oportunamente, como ya debe haber terminado que es lo que sucede.

En cuanto al Memo es necesario que se corrijan los detalles, que la Secretaría Ejecutiva sea más seria en revisar que los documentos lleguen con los trámites hechos.

Solicitar al Gobernador, estar atentos para no estar teniendo problemas en la ejecución presupuestaria, pero si tener claridad con los temas que se priorizan en las provincias.

Los programas deben ser coherentes y como damos un respaldo no se tiene un Plan de Desarrollo Regional, le planteo con el programa de agricultura y crianceros del INIA, el presupuesto está amarrado con programas y ver qué sucede con los programas.

Desde la provincia de Huasco es importante avanzar con las temáticas del INIA está bien hay un estudio del guanaco y se había dicho que el RS no estaba vigente, pero se no señala que si está vigente es un estudio importante, en el pleno de Vallenar se conversó que se hace tema del programa del desarrollo campesino familiar, programas que dan una mirada a los estudios.

Es importante trabajar con programas pero es la ejecución presupuestaria la que termina los trabajos, como son los desafíos del agua potable, que muchos programas son devueltos, como el que se trabajó y por ello se pregunta de lo administrativo.

Consejero Patricio Alfaro, lo planteado y deseo señalarlo nuevamente, por participación nuestra en las comunidades, encontré en Caldera un campeonato regional de patinaje artístico en la playa Las Machas, hace un mes atrás se aprobaron 75 millones de pesos para las actividades de verano, no me ha llegado ninguna invitación para los atractivos comunales, el 10 de febrero hubo un campeonato de montañay nacional y está en la parrilla de Caldera, no ha llegado una invitación para las actividades del verano, antes llegaron los programas especialmente en lo deportivo, esto fue aprobado por el interés comunal, enviar a la alcaldesa una nota sobre ello, en la Estación había una actividad cultural y tampoco fuimos invitados espero que en otras acciones seamos invitados.

Presidente Miguel Vargas, las actividades comunales las organizan los Municipios y los programas, en el GORE, apoyan, se hizo con 4 municipios de la costa pero, hay que verlo con los alcaldes que envíen los programas y se comparta con los consejeros.

Los programas son buenos, si se llevan con cuidado de mayores en Alto del Carmen, se hizo uno más o menos importante, hubo un propuesta de las orquestas juveniles o infantiles que se nos ejecuta, el de Salud, en Copiapó, la idea es que continúen los programas pero carácter regional la idea es amoldarlo a las otras comunas, como lo del suicidio, el programa de salud mental tiene un componente del suicidio, es posible que se pueda elaborarlo y postularlo y se acoge la idea pero alguien debe encargarse de ingresarlo al GORE y a la hora de concretar se quedan pegados, las Fundaciones son más efectivas en formulación, Diego de Almagro esta con intención que se vea con desarrollo social.

Chañaral tiene la mayor tasa de suicidios adolescente.

Consejero Juan Santana, sin oportunidades para el trabajo uno con las municipalidades y servicios públicos, educación pronto reactivación educativa para los problemas con la pandemia, tuvo deserción, salud mental y es un programa fuerte con personal experto y hay que dialogar con las municipalidades los servicios como los Slep para trabajar como todas las iniciativas, como salud mental, hay una selección de comunas, se entiende que se seleccionan 100 comuna para este tema es un oportunidad como el GORE con sus recursos dialoga con los servicios.

En materia de deportes, áreas importantes, en un evento en Chiloé, participaron adolescentes de 14 o 15 años, una gran importancia es el deporte en familia, en la escuela, deben dialogar, hay problemas de años que tiene que ver con adolescentes, el deporte es importante, hay que emitir en los programas, verlo bien que dialoguen las municipalidades y tienen para ello departamentos.

Consejero Javier Castillo, se han puesto elementos sobre la mesa, este proyecto a votar se ha discutido y avalado por la comisión de Desarrollo Social, y cuando se presenta este proyecto era de 30 millones, se cumplieron los objetivos, ahora estamos en los actos administrativos, no vaya ser el día de mañana nos encontremos con dificultades, el proyecto trae dos falencias, ingreso y discusión presupuestario, no me gustaría que este proyecto se cayera, cuando aparece otro con más necesidad de dinero y se discutió, no es que sea capricho el atrasar y hay obligaciones administrativas y deberes, una cosa es la presentación y otra los compromisos, en marzo cuando corresponda discutir la cartera, como se defiende los que se mantienen y que pasa con los que se bajan, no es capricho pero que salgan bien hechas las cosas.

Se llama a votar por el programa PNM Training Programa de Entrenamiento Neuromotriz aplicado al Adulto Mayor.

Acuerdo.

Aprobación del memo N° 03, de Ema Albanéz, jefa de División de Desarrollo Social y Humano, por instrucción del Gobernador Regional, en el cual remite el programa PNM Training (Programa de Entrenamiento Neuromotriz aplicado al Adulto Mayor"

Votación: 14 votos, unánime.

Presidente Miguel Vargas, hay un invitación para el Festival del Camarón, hay una actividad en Carrizalillo y allí se hará entrega de las invitaciones. Luego una reunión con el equipo de CONAF en Chañaral de Aceituno. Agenda Carrizalillo, cordialmente invitados los consejeros.

Se cierra la Sesión Extraordinaria 003 del 30 de enero 2023.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 09/2022 del Cuerpo Colegiado atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**